

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00016876

Al 31 de Diciembre de 1.994

Expediente No. 4749-60

TOTAL CAPITAL SOCIAL \$/ 400'000.000,=

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990266476001 RAZON SOCIAL CASA S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Dr. Gale Salcedo Cast.	Ecuatoriana	0903184653		318.391	\$/318391.000,=
2	Gina Bacigalupe de Salc.	"	0904267317		27.202	27202.000,=
3	Gina K. Salcedo Bacigal.	"			27.201	27201.000,=
4	Jessica Salcedo de Suar.	"			27.202	27202.000,=
5	Cesar Galarza Vera	"	0906154653		1	1.000,=
6	Mariana Ruiz Villegas	"	0905924098		1	1.000,=
7	JAcinto Alava Limonji	"	0904514247		1	1.000,=
8	Daniel Troya Benitez	"	1701960864		1	1.000,=
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	\$/400'000.000,=

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaqui, Marzo de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL